

## Sobre La Santa Misa 6 – Resumen sobre las partes de la misa 1



Realizaremos ahora un resumen de las partes de la misa, para luego en las próximas entregas detallar cada una de ellas.

El 4 de diciembre de 1963 fue promulgado el Decreto "Sacrosantum Concilium" para la reforma litúrgica. Era el primero de los documentos emanados del Concilio vaticano II.

Por casi 400 años, la liturgia católica había estado normada por el Concilio de Trento (1545-1563). La Santa Misa se celebraba exactamente igual en todas partes del mundo y el Misal era idéntico en todos los países; estaba en lengua latina y sus rúbricas estaban perfectamente establecidas.

Era realmente hermoso ver y escuchar en cualquier parte del mundo los mismos movimientos, las mismas frases. Daba una idea de la universalidad de la Iglesia Católica.

Así eran las cosas y nadie se extrañaba de ello.

Por eso el decreto "Sacrosantum Concilium" causó tanto impacto. De todos los documentos del Concilio, fue el que tuvo más inmediatos efectos. Sin ser el más importante, fue el que el pueblo fiel percibió primero al ver cómo la Misa iba cambiando poco a poco.

Las reformas litúrgicas han sido graduales, como dando tiempo a la Iglesia de ir comprendiendo cada vez mejor el Santo Sacrificio de la Misa. Los jóvenes nacidos después del Concilio, no pueden darse una idea de lo que significó para los adultos oír por primera vez al sacerdote saludarnos en nuestro idioma con "El Señor esté con vosotros" y poder contestar, ahora todos en voz alta "Y con tu espíritu".

Y cuando por fin el altar fue cambiado cara al pueblo y toda la Misa fue traducida a todas las lenguas, hubo júbilo en la Iglesia, asombro en muchos, y rechazo en algunos.

Los efectos de la reforma litúrgica (que no solo abarca la Santa Misa, sino todos los Sacramentos y hasta el Oficio Divino que rezan los sacerdotes todos los días) se han sentido cada vez con mayor profundidad. No han faltado, por desgracia y como era natural, excesos y desviaciones que la Santa Sede ha tratado de controlar, pero en general podemos decir que el Pueblo Fiel ahora participa y comprende muchísimo más la esencia de la Misa.

## LAS PARTES DE LA MISA

### 1-Ritos iniciales



Su finalidad es hacer que los fieles reunidos en la unidad construyan la comunión y se dispongan debidamente a escuchar la Palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía.

**Entrada:** Estando el pueblo reunido, cuando avanza el sacerdote se da comienzo al canto

de entrada. La finalidad de este canto es abrir la celebración, promover la unión de quienes se están congregados e introducir su espíritu en el misterio del tiempo litúrgico o de la festividad, así como acompañar la procesión del sacerdote y los ministros.  
Si no hay canto de entrada, los fieles o algunos de ellos, un lector o el mismo sacerdote leerán la antífona propuesta en el Misal que va cambiando de acuerdo al día y la festividad.

Por ejemplo: el 30 de diciembre día de la Sagrada Familia se dice: *"Los pastores fueron corriendo y encontraron a María y a José y al niño acostado en un pesebre"*. (Lc 2, 16).

### **Saludo al altar y al pueblo congregado:**

Cuando llegan al presbiterio, el sacerdote, el diácono y los ministros saludan al altar con una inclinación profunda y como signo de veneración, el sacerdote y el diácono besan el altar. El sacerdote, según las circunstancias, incienso la cruz y el altar.

Concluido el canto de entrada, el sacerdote de pie, en la sede, da comienzo propiamente al Sacrificio de la Misa, signándonos en el Nombre de las Tres Divinas Personas. Al mismo tiempo que nos bendecimos con la señal de la Cruz, instrumento de nuestra salvación, invocamos a Dios Trino; toda la Misa es Trinitaria y no podía ser de otro modo. Después, por medio del saludo, expresa a la comunidad reunida la presencia del Señor. La primera y más usual: *"La Gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el Amor del Padre y la Comunión del Espíritu Santo, estén con ustedes"*, tomada de las cartas de San Pablo, no podía ser más profunda, más completa y más bella. El sacerdote no podría desear nada más grande a la comunidad, que a su vez le devuelve el saludo diciendo el tradicional *"y con tu espíritu"*.

Se pueden decir otras de acuerdo al tiempo litúrgico por ejemplo en navidad: *"La paz y el amor de Dios, nuestro Padre, que se han manifestado en Cristo, nacido para nuestra salvación, estén con ustedes"*.

**Acto penitencial:** después el sacerdote invita al acto penitencial diciendo:

*"Para celebrar dignamente estos sagrados misterios reconozcamos nuestros pecados"*.

Tras una breve pausa de silencio, se lleva a cabo la confesión general de toda la comunidad.

La más usual es el "Yo confieso" en la que no solamente nos confesamos pecadores delante de Dios y de los santos sino que pedimos a la Iglesia triunfante y militante, orar por nosotros, por cada uno de los presentes.

También se puede utilizar el Kýrie dentro del acto penitencial, generalmente en tiempo ordinario o en misa de día de semana.

Por ejemplo:

*"Tú que no has venido a condenar sino a perdonar: Señor, ten piedad."*

R. *"Señor, ten piedad"*.

*"Tú que has dicho que hay gran fiesta en el cielo por un pecador que se arrepiente: Cristo, ten piedad."*

R. *"Cristo, ten piedad"*.

*"Tú que perdonas mucho a quien mucho ama; Señor, ten piedad"*.

R. *"Señor, ten piedad"*.

Se concluye con la absolución del sacerdote que, no obstante, carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia.

Este Acto Penitencial, nos obtiene automáticamente el perdón de las faltas veniales y podemos por lo tanto con toda confianza acercarnos después a la Sagrada Comunión.

No así los pecados mortales, estos deben ser confesados en el Sacramento de la Reconciliación. San Pablo es tajante al respecto: *"Por eso, el que coma el pan o beba la copa del Señor indignamente tendrá que dar cuenta del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Que cada uno se examine a sí mismo antes de comer este pan y beber esta copa; porque si come y bebe sin discernir el Cuerpo del Señor, come y bebe su propia condenación."* (1 Cor 11, 27-29).

No debemos alejarnos de la Comunión por cualquier falta, y debemos evitar tanto los escrúpulos (pensar que todo es pecado grave) como la conciencia laxa (pensar que todo es pecado venial).

No se debe confundir nunca el acto penitencial de la misa con el acto del sacramento de la reconciliación. Debe quedar bien claro que el de la misa no reemplaza al otro.

**Señor, ten piedad:** Luego sigue siempre el Señor, ten piedad, a no ser que ya haya tenido lugar en el mismo acto penitencial. Por ser un canto con el que los fieles aclaman al Señor e imploran su misericordia, deben hacerlo todos, es decir, que tanto el pueblo como el coro o el cantor, toman parte en él.

**Gloria a Dios en el cielo:** a continuación, si la Liturgia del día lo prescribe, se canta o se dice el himno «Gloria».

El Gloria es un himno antiquísimo y venerable con el que la Iglesia, congregada en el Espíritu Santo, glorifica a Dios Padre y glorifica y le suplica al Cordero.

El texto de este himno no puede cambiarse por otro.

Lo inicia el sacerdote o, según las circunstancias, el cantor o el coro, y es cantado simultáneamente por todos, o por el pueblo alternando con los cantores.

Si no se canta, lo dirán en voz alta todos simultáneamente, o en dos coros que se responden el uno al otro.

Se canta o se dice en voz alta los domingos fuera de los tiempos de Adviento y de Cuaresma, en las solemnidades y en las fiestas, y en algunas celebraciones particulares más solemnes.

**Oración Colecta:** El sacerdote invita al pueblo a orar, y todos, juntamente con el sacerdote, guardan un momento de silencio para hacerse conscientes de que están en la presencia de Dios y puedan formular en su espíritu sus deseos.

La Oración Colecta recibe su nombre porque se trata de unir, de colectar en una sola oración, los sentimientos que debe tener toda la comunidad al asistir ese día a Misa.

Es una oración sumamente importante que debemos escuchar por tanto con mucha atención y unirnos al sacerdote plenamente para sacar el máximo provecho de la Eucaristía

Antes que nada hay que notar que las oraciones de la Misa se dirigen, salvo raras excepciones, a Dios Padre. Con el título de Padre, Señor, Dios Todopoderoso, Dios eterno, etc. nos estamos refiriendo al Padre de Nuestro Señor Jesucristo y nuestro Padre. A Él y nada más que a Él se ofrece la Misa. El sacrificio

infinito de la muerte de Cristo, no puede ofrecerse a una criatura, ni siquiera a la Virgen Santísima.

Por ser Jesucristo Persona Divina, en algunas ocasiones, por ejemplo, en la fiesta del Corpus Christi, nos podemos dirigir directamente a Él con todo derecho.

Pero nunca digamos que ofrecemos una Misa a la Virgen, a un Santo Patrono, y menos a un difunto. Se puede ofrecer la santa misa por ellos, pero no a ellos.

Por ejemplo, la Oración colecta de la llamada Misa de Santa María en sábado:

*"Por intercesión de la Santísima Virgen María, llena de Gracia, cuya memoria gloriosa estamos celebrando, haz Señor, que también nosotros podamos participar de los dones de tu amor. Por Nuestro Señor Jesucristo que contigo vive y reina en la unidad del Espíritu Santo y es Dios, por los siglos de los siglos"*

En primer lugar, nos estamos dirigiendo a Dios Padre con el título de "Señor". Hacemos memoria de la Virgen María y pedimos que Ella interceda por nosotros, pero no es Ella el centro de la oración.

Pedimos a continuación una gracia determinada y concluimos siempre con la mención explícita de Jesucristo único mediador entre Dios y la humanidad, que por ser Persona Divina, vive triunfante y glorioso, con el Espíritu Santo en la intimidad eterna de la Trinidad Santísima.

Según a quien se dirige es como termina:

Si se dirige al Padre: *"Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos"*.

Si se dirige al Padre, pero al final se menciona al Hijo: *"Él, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos"*.

Si se dirige al Hijo: *"Tú que vives y reinas con el Padre en la unidad del Espíritu Santo y eres Dios por los siglos de los siglos"*.

A esta oración el pueblo fiel debe contestar con un sonoro "Amén", palabra que significa la aceptación plena de lo expresado. Es como decir: Así es, de acuerdo, Sí Señor. En la Misa se siempre se dice una sola colecta.

## 2 - Liturgia de la palabra



La parte principal de la Liturgia de la Palabra la constituyen las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura, junto con los cánticos que se intercalan entre ellas; la homilía, la profesión de fe y la oración universal u oración de los fieles, la desarrollan y la concluyen. Pues en las lecturas, que la homilía explica, Dios habla a su pueblo, le desvela los misterios de la redención y de la salvación, y le ofrece alimento espiritual; en fin, Cristo mismo, por su palabra, se hace presente en medio de los fieles.

El pueblo hace suya esta palabra divina por el silencio y por los cantos; se adhiere a ella por la profesión de fe; y nutrido por ella, expresa sus súplicas con la oración universal por las necesidades de toda la Iglesia y por la salvación de todo el mundo.

**Silencio:** la Liturgia de la Palabra se debe celebrar de tal manera que favorezca la meditación; por eso hay que evitar en todo caso cualquier forma de apresuramiento que impida el recogimiento.

Además conviene que durante la misma haya breves momentos de silencio, acomodados a la asamblea reunida, gracias a los cuales, con la ayuda del Espíritu Santo, se saboree la Palabra de Dios en los corazones y, por la oración, se prepare la respuesta.

Dichos momentos de silencio pueden observarse oportunamente, por ejemplo, antes de que se inicie la misma Liturgia de la Palabra, después de la primera lectura, de la segunda y, finalmente, una vez terminada la homilía.

**Lecturas bíblicas:** Preparada nuestra mente y nuestro espíritu con todo lo precedente, nos sentamos a escuchar sin incomodidades la Palabra de Dios que se nos proclama los domingos en tres lecturas y entre semana con dos solamente.

Esta nueva modalidad permite a la Iglesia tener un panorama más amplio de la Sagrada Escritura. Además, los textos han sido seleccionados y acomodados en un ciclo de tres años y no cada año como antes de la reforma.

Se da oportunidad ahora de que los laicos o seglares proclamen las lecturas primera, segunda y el salmo.

No es lícito que las lecturas y el salmo responsorial, que contienen la Palabra de Dios, sean cambiados por otros textos no bíblicos.

Las lecturas se proclaman siempre desde el ambón.

Para indicar el fin de la lectura, el lector dice: *“Palabra de Dios”*.

Todos aclaman: *“te alabamos, Señor”*.

**Salmo Responsorial:** después de la primera lectura, sigue el salmo responsorial, que es parte integral de la Liturgia de la Palabra y en sí mismo tiene gran importancia litúrgica y pastoral, ya que favorece la meditación de la Palabra de Dios.

El salmo responsorial debe corresponder a cada una de las lecturas y se toma habitualmente del leccionario.

Conviene que el salmo responsorial sea cantado, al menos la respuesta que pertenece al pueblo.

Rezar con los salmos es orar a Dios con palabra de Dios. Tenemos ahí una oportunidad magnífica de enriquecer nuestra vida de oración.

**Aclamación antes de la lectura del**

**Evangelio:** después de la lectura, que precede inmediatamente al Evangelio, se canta el Aleluya u otro canto determinado por las rúbricas, según lo pida el tiempo litúrgico. Esta aclamación constituye por sí misma un rito, o bien un acto, por el que la asamblea de los fieles acoge y saluda al Señor, quien le

hablará en el Evangelio, y en la cual profesa su fe con el canto.

Se canta estando todos de pie, iniciándolo los cantores o el cantor. Normalmente se cita un versículo del Evangelio que se va a proclamar, como introducción.

**Evangelio:** es la parte más importante de la Liturgia de la Palabra. Lo proclama personalmente el sacerdote.

El sacerdote inclinado ante el altar, dice en secreto: "purifica mi corazón y mis labios, Dios todopoderoso, para que anuncie dignamente tu Evangelio".

Luego el sacerdote va al ambón, acompañado eventualmente por los ministros que llevan el incienso y los cirios.

Ya en el ambón dice: "El Señor esté con ustedes". El pueblo responde: "Y con tu espíritu". El sacerdote: "Lectura del santo Evangelio según san N."

Mientras tanto hacemos la señal de la cruz sobre sobre la frente, labios y pecho. El pueblo aclama: "Gloria a ti, Señor"

En algunas ocasiones, para darle realce a la proclamación, se usa el incienso dándonos a entender que los Evangelios, de entre toda la Biblia, son la parte más importante, al presentarnos directamente al autor de nuestra Redención.

El ponernos de pie nos ayuda a estar alerta y es signo al mismo tiempo, de estar dispuestos a poner manos a la obra ante la voluntad del Señor.

Una vez terminada la lectura quien preside, besa el libro y dice en secreto: "las palabras del Evangelio borren nuestros pecados".

**Homilía:** la Biblia debe leerse en "La Iglesia" o sea según las enseñanzas del Magisterio Eclesiástico, de acuerdo con la Tradición riquísima de la Iglesia que Cristo fundó en los Apóstoles.

Siendo un libro complejo y difícil, teniendo el mismo Evangelio pasajes oscuros, es una imprudencia pretender la libre interpretación de la Biblia. Como el etíope de Hechos 8: 26-39, es de elemental prudencia pedir ayuda para entenderla.

Los sacerdotes son ministros de la Palabra. Para eso han sido llamados por Dios, para ello

han estudiado y estudian constantemente. Son profesionales de la Biblia. El sacerdote no habla por sí solo, habla y explica el Evangelio según el pensar de la Iglesia de Cristo, la Iglesia Católica.

La homilía es pues, la explicación de las lecturas. Su aplicación a la vida de todos los días.

Los fieles deben, dado el caso, pedir al sacerdote, después de la Misa, la aclaración de algún punto que no hayan entendido.

La homilía es obligatoria todos los domingos y fiestas de precepto y se recomienda en los restantes días

Es conveniente que se guarde un breve espacio de silencio después de la homilía.

**Profesión de fe:** Magnífica manifestación de nuestra Fe es la recitación del Credo en la Misa.

Nació la Iglesia bajo la persecución, primero de los judíos y después de los emperadores romanos. A la muerte de los Apóstoles, las iglesias por ellos fundadas se esparcieron por toda Europa, Medio Oriente y Norte de África, con muy poca comunicación entre ellas y por tanto con el peligro de desvirtuar la fe apostólica. Fue por eso que apenas otorgada la libertad religiosa a los cristianos por la conversión del mismo emperador Constantino, los Obispos de toda "la Iglesia se reunieron para poner con mucha precisión los artículos principales de la FE.

Así desde el año 325, en el Concilio de Nicea, fue redactado el Credo que hemos conservado fiel y cuidadosamente.

Lo recitamos de pie para manifestar nuestra adhesión gozosa a cada uno de sus artículos y como signo de nuestra misión para que todo el mundo crea en Cristo.

Básicamente es la fe en las Tres Divinas personas, y en la Iglesia que Cristo fundó. Con el Credo termina la Liturgia de la Palabra.

Lo expuesto aquí está extraído del documento "Instrucción General del Misal Romano".

